

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Segovia.-Viernes 4 de Abril de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

## EL MOMENTO PRESENTE

### PROBLEMAS DE SEGOVIA (CATALOGANDO RECUERDOS Y ESPERANZAS)

XXXV

Queremos silenciar nuestra experiencia respecto a la intervención de técnicos en la confección del proyecto de la traída de aguas. De todo es sabido que dicho proyecto suscrito por dos señores: el técnico municipal de Segovia y un ingeniero que pertenecía a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia cuando se formuló el proyecto.

¿Qué razones poderosas influyeron en el ánimo de los gestores municipales del año 1925 cuando no aceptaron proposiciones tan ventajosas para los intereses de la ciudad? Sería muy interesante conocer las alegaciones que hubieron de emplearse para rechazar tan excelentes disposiciones.

En EL ADELANTADO del 19 de Marzo del año actual se publica una carta del contratista de las obras de la cacería, don Juan Polo. En dicho documento manifiesta el señor Polo que la ejecución de las obras está perfectamente ajustada a las indicaciones del proyecto y que la dirección técnica de las obras, a cuyas inspiraciones y órdenes se sometió en todo momento, ha estado siempre ejercida por el ingeniero señor Aguirre. Para definir las responsabilidades técnicas quedan por aclarar dos puntos tan importantes como el de la determinación de la bondad del proyecto desde el punto de vista facultativo y la justificación de si el contratista se limitó a cumplir las disposiciones del ingeniero director, o si procediendo por su cuenta y riesgo se desligó de toda supeditación a las órdenes de la dirección técnica.

El contratista sostiene que los materiales empleados en la construcción son de excelente calidad y que las obras se han ejecutado con arreglo al pliego de condiciones. Desde luego, hay que aceptar en principio como buenas tales afirmaciones, a reserva, naturalmente, de contrastarlas con las de las demás partes, porque de no ser ciertas debió el director técnico llamar la atención del contratista al comienzo de los trabajos para obligarlo al cumplimiento del contrato. ¿Se modificó el proyecto primitivo al ejecutar las obras por dificultades surgidas sobre el terreno? ¿Se dio cuenta de la necesidad de tales modificaciones al Ayuntamiento? Dado caso de que la Corporación municipal tuviera conocimiento de ellas, ¿quién fué el que las autorizó y con qué garantías se avaló el aumento del gasto que las mismas habían de producir?

El señor director técnico ha publicado en la prensa local dos interesantes documentos justificativos de su actuación: una instancia dirigida al Ayuntamiento y un alegato periodístico dirigido a la opinión pública. En ambos documentos trata de exculparse a sí mismo, descargando la responsabilidad sobre el contratista. El director técnico no certifica nada respecto a la bondad de las obras. Ante bien, razona—mejor dicho, pretende razonar—las causas que impiden que el agua llegue a la ciudad en las condiciones señaladas en el proyecto.

En el escrito que con fecha 21 de Marzo del año actual dirige al Ayuntamiento el director técnico consignando como causas determinantes de la disminución del caudal de agua que llega a la ciudad dos motivos fundamentales: el aumento de «tomos» en los últimos tiempos y la obstrucción «realizada por manos villanas con troncos de pino, flejes y restos de moldes».

Respecto al primer motivo ya he contestado el señor Guajardo en los términos que literalmente reproduzco a continuación: «Heraldo Segoviano» del 30 de Marzo).

«Dice el señor Aguirre: ¿Cuántas «tomos» nuevas legítimas y cuántas abusivas se han hecho en los tres años últimos? Según datos facilitados en el negociado respectivo son las siguientes:

Año 1928: altas de medio cuartillo, 35; de un cuartillo, cuatro.  
Año de 1929: de medio cuartillo, 28; de un cuartillo, seis.  
Entre las de medio cuartillo concedidas el año 1929 se encuentra la del señor Aguirre para su finca situada en la carretera de La Granja, y claro es, que si ésta la considera el señor Aguirre legítima, hay que suponer que las demás también lo son. Aquí es importante hacer constar que debido a mi intervención

personalísima, pues hice la denuncia a mi querido amigo señor Moreno, se evitó una «toma» más que abusiva, cuya «toma» partía de la cacería en dirección a la carretera de San Ildefonso, frente a la primera casilla.

Cree el señor Aguirre que el aumento de «concesiones» es la causa que justifica la falta de agua.

¿No ha pensado el señor Aguirre en la contrapartida? ¿No tiene en cuenta la falta de importantísimos Centros que por el hecho de estar cerradas sus fuentes compensan con creces las nuevas concesiones? Escuela Automovilista, Regimiento, Parque y por último, ciento cincuenta habitaciones desahucadas. No se cansa el señor Aguirre en demostrar lo indemostrable; la razón no es otra que hoy entra en los depósitos la mitad de agua que antes de entubarla, pues las señales son evidentes en sus niveles de entrada.

Con relación al segundo motivo nos parece oportuno formular algunas observaciones ajustadas al texto de las que al Ayuntamiento actual ofrece el ingeniero director. En su citada exposición al Municipio, dice el expresado funcionario lo siguiente: «Respecto a esto y aunque los hechos delictivos señalados fueron descubiertos después de mi actuación, debo añadir que se guardan en el Ayuntamiento las pruebas del delito y que el obrero que con peligro de su vida extrajo dichas maderas, puede justificar las declaraciones el arquitecto. También puede hacerlo el contratista, señor Polo, el cual me manifestó que al ser extraídas había descendido en «cuarenta» centímetros el nivel del agua en el trozo del canal de mampostería. Esto prueba la gravedad del hecho y hubiese justificado el haber procedido enérgicamente contra los cobardes autores.»

Dos comentarios surgen espontáneamente al leer lo que acabamos de transcribir. Si los obstáculos que «como pruebas de delito» se guardan todavía en el Ayuntamiento, ocasionaron la disminución del caudal de entrada, es indudable que al desaparecer éstos debió dicho caudal recuperar su verdadera magnitud. Es así que dicho caudal sigue siendo igual o menor que el que llegaba a los depósitos cuando las «manos villanas» pusieron los obstáculos, luego se viene a la consecuencia de que las «manos villanas» no consiguieron nada práctico con su villanía.

El director técnico de las obras acusa al último alcalde de la Dictadura de no haber procedido enérgicamente contra los «cobardes autores»—calificación textual—de la obstaculización de la cacería. Nosotros nos inclinamos a sospechar que cuando el señor Moreno no pasó el tanto de culpa a los Tribunales, debió ser porque no estaba convencido de que dichos obstáculos habían sido colocados por mano criminal. El tiempo y los hechos han dado la razón al señor Moreno al comprobarse que con la desaparición de los obstáculos no ha aumentado la cantidad de agua que llega a Segovia.

H. B.

### La ampliación de la amnistía

Antes de Semana Santa se publicará el decreto

Barcelona, 3.—El presidente de la Diputación, señor Maluquer, que ha regresado de Madrid, manifestó esta mañana que estaba muy satisfecho por el indulto concedido a los condenados por el asunto de Garraf, y que esta merced se debe a la personal iniciativa del Rey, al que se debe agradecer este rasgo enviándole telegramas, telefonemas, cartas y tarjetas, expresando la gratitud por la real clemencia. Hablando sobre la ampliación de la amnistía, declaró

que el decreto se publicará antes de la Semana Santa. Añadió que todos los condenados por lo de Garraf saldrán a la calle, pues quedan tres detenidos por hechos relacionados con dicho proceso. Dijo que había leído en un periódico de Madrid que el Rey vendría a Barcelona del 6 al 8, pero que no sabe lo que habrá sobre ello.

### La reforma de las oposiciones a cátedras

Madrid, 4.—Parece que la fundamental orientación que el ministro de Instrucción ha dado al proyecto sobre la reforma del reglamento de oposiciones a cátedras, consiste en anteponer los trabajos de investigación propia a todos los demás ejercicios preceptuados por la actual vigencia. A tenor de esta orientación, habrá un primer ejercicio, con carácter eliminatorio, consistente en la presentación por el opositor de todas sus publicaciones, y aun de sus trabajos en preparación, del material acumulado, de sus métodos seguidos y de cuanto sirva para probar su vocación, aptitud y méritos en el terreno de una especialidad científica. Todos estos extremos deberán ser discutidos en trincas de opositores, con el fin de que el Tribunal llegue mediante una crítica larga y depurada, a verificar el valor del opositor como hombre de inequívocas cualidades de investigador.

Pasado este ejercicio eliminatorio, las demás pruebas de memoria, exposición, palabra, etc., quedan casi como en el sistema vigente, bien que subordinadas a un plano secundario de importancia y determinantes del éxito dentro de una paridad de aquellas cualidades fundamentales para los hombres de cátedra.

### El señor Calvo Sotelo y la presidencia del Banco Central

Hay un decreto de 24 de Diciembre de 1928, promulgado siendo ministro el señor Calvo Sotelo, que establece las incompatibilidades de los ministros y otros altos funcionarios durante el período del mandato que tienen y cinco años después, y pena con crecidas multas las infracciones.

«El Pla de Bages», diario de Manresa, da la siguiente noticia, que tiene estrecha relación con el decreto que recordamos: «Entre otros periódicos, «La Vanguardia» publicó días atrás un anuncio del Banco Central sobre pago de un dividendo activo complementario, que lleva la fecha y la firma siguientes: Madrid, 9 de Mayo de 1930. El presidente del Consejo de administración, José Calvo Sotelo.»

«Teniendo en cuenta estos precedentes (el decreto y estos datos), la Junta directiva del ilustre Colegio Notarial de Barcelona, por medio del decano don Antonio Par y Tusquets, ha elevado al director general de los Registros y del Notariado una consulta preguntando si hay que entender que está derogado aquel Real decreto, o si, por lo contrario, continúa vigente, pues en este último caso el señor Calvo Sotelo, ex ministro de la Dictadura, habría infringido la ley de modo claro y evidéntísimo.»

«Esta consulta a la Dirección de los Registros fué cursada el día 21 de Marzo. Ignoramos si el señor Calvo Sotelo ha dimitido ya la presidencia del Banco Central. No podríamos afirmar si el Real decreto de referencia ha sido derogado, pero de los informes que tenemos deducimos su entera vigencia. Todo obliga a creer que el señor Calvo Sotelo ha pasado sobre sus propias leyes, haciendo honor a aquella, reconocida y por nadie negada, legalidad de los hombres de la Dictadura.»

### LA PROXIMA ASAMBLEA DE PROPIETARIOS DE MONTES

La iniciativa de los Ayuntamientos y particulares de la zona de Turégano, propietarios de montes resineros, ha encontrado ambiente favorable en toda la provincia. Coincidiendo con ella se despertaba en Cuéllar el mismo propósito y seguramente en el resto de las comarcas forestales segovianas se ha recibido con simpatía el proyecto de Asamblea provincial.

Sabemos que el presidente de ella se propone que el acto sea algo más que una reunión donde, merced a improvisaciones del momento, se adopte el acuerdo de solicitar la disolución del Consorcio Resinero. Este es el deseo que ostensiblemente tienen los propietarios de montes, pero es necesario ver si se le ha de ratificar vigorosamente después de detenida deliberación, para lo cual, el señor Cano de Rueda se propone constituir una limitada Comisión que

el día anterior a la Asamblea forme el breve programa de la misma. Nos parece que se aceptará con gusto esta iniciativa que metodizará la discusión y dará la sensación de que las conclusiones que se adopten no están inspiradas en motivos de orden emotivo, sino en elementos de reflexión y de conocimiento.

El presidente, y seguramente toda la Asamblea, verá con gusto que en ella intervengan los fabricantes de productos resineros, que a la par son propietarios de pinares. Ellos pueden alumbrar mucho esta cuestión, para que la decida después la mayoría. Estamos autorizados para hacer públicas estas manifestaciones y esperamos que en ella se verá reflejado el proyecto de que la Asamblea tenga la máxima autoridad que siempre revisten estos actos, cuando en ellos intervienen todos los intereses.

### Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

**Adjudicaciones definitivas**  
En la «Gaceta» del día 2 del actual aparecen declarados definitivos los nombramientos por el cuarto turno correspondientes a las vacantes del mes de Mayo de 1929, no correspondiendo ninguna alteración a esta provincia.

**Documentos y asuntos varios**  
El alcalde de Cantalejo comunica haber realizado entrega de documentos a doña Dionisia Valverde.  
—Don Miguel Andrés Sánchez comunica haberse reintegrado a su destino.

—Doña María E. Sanz remite copias de su cese en la nacional de San Pedro de Gaillos por jubilación.  
—Doña Gregoria Bravo remite copia de su Real orden de jubilación.  
—El alcalde de Valdeavarnés comunica el cese del interino de aquella escuela don Zacarías Mercado.  
—Doña María de los Dolores Pozo remite copias de documentación para nómina y expediente personal.  
—El alcalde de Turégano comunica el cese del maestro don Angel Vázquez.

**Interinidades**  
Ha sido nombrado maestro interino de la escuela nacional de Valdeavarnés en esta provincia, don Bonifacio Tejedor y Tejedor, aspirante en turno de tercer grupo de la lista de esta provincia.

**Matrícula escolar**  
Remiten los datos estadísticos, correspondientes al pasado mes de Marzo, los siguientes maestros y maestras, y directores de centros particulares: doña María Cristóbal, señorita Royo, doña Eugenia Martínez, don Máximo Fuente, doña Magdalena Sintes y don Juan Pérez.

La mejor solución alcalina se obtiene con **SAL VICHY ETAT** producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

### CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

**Esta ilusión hizo famoso al extraño personaje**  
En el siglo XVI había en Londres un doctor llamado Juan Dee, hijo de un tabernero, quien pretendió ver lo invisible, leer en el porvenir y conjurar los espíritus, todo por medio de un espejo que llamaba el espejo mágico. El mismo anunció así su descubrimiento en el «Diccionario de los Magos», publicado en Praga en 1584: «Al fin ha querido Dios enviarme la luz que le pedía hacía tan largo tiempo con infatigables súplicas. Sentía que los espíritus sobrenaturales habían empleado largos años en instruirme, y habían puesto entre mis manos un tesoro tal cual hombre ninguno osaría esperar.»

Se trata del partido Nacionalista Español, organismo patriótico, encargado preferentemente de velar por el debido respeto a nuestra nación. El doctor Albiñana solicitó autorización para realizar actos de propaganda del nuevo partido, cuyo ideario detallado se hará público en la próxima semana.

**Vendo** vaca suiza, recién parida. Para tratar, con Severiano Matanzas, en Hontoria.

La reina Isabel fué la que dió gran reputación al espejo mágico del doctor Dee. Con un acceso de celosa inquietud le hizo ir a la Corte y le preguntó lo que hacía el lord Leicester en el momento mismo en que hablaba. El doctor mostró su piedra pulimentada a la soberana, y ella vio... lo que tenía en el pensamiento: lord Leicester a los pies de Ami Robsart. Habiendo confirmado una sumaria información el hecho, la gloria del mago se elevó hasta las nubes: fué el protegido de Isabel y su compañero íntimo, hasta que un día se olvidó de él y le dejó morir en la miseria...

### Los subalternos de Segovia

Ayer visitó al gobernador civil, señor Cortiñas, una comisión de porteros de los Ministerios civiles, presidida por el delegado de la Asociación general en nombre de todos los subalternos de las distintas dependencias de esta capital, con el fin de adherirse al acto de afirmación monárquica, y al propio tiempo expresar el ruego de que por el señor gobernador civil se transmita al Gobierno de Su Majestad el deseo de que sea derogado el Real decreto de 21 de Diciembre de 1923 y la implantación en todos sus extremos del 2 de Octubre de 1922.

El señor gobernador prometió gustoso cumplir el ruego de estos humildes empleados.

### Sesión plenaria de la Diputación

Esta mañana, a las once, se ha reunido en sesión plenaria la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor González Bartolomé y con asistencia de todos los diputados.

Se dió lectura de los resúmenes de las cuentas de la Corporación correspondientes al pasado año, acordándose que un extracto de las mismas se publique en el «Boletín Oficial» y que los originales queden expuestos en la Secretaría hasta la próxima reunión, a fin de que contra esas cuentas puedan presentarse las reclamaciones pertinentes.

Después se leyó una Real orden del ministerio de la Gobernación, admitiendo a don Atilano Esteban Núñez la excusa que presentó del cargo de diputado, y se acordó declarar esa vacante y rogar al gobernador civil que, con vista de lo dispuesto en el decreto sobre constitución de las Diputaciones, designe al ex diputado que corresponda cubrir la vacante.

### EL PARTIDO NACIONALISTA ESPAÑOL

Para notificar al presidente del Consejo de ministros la inmediata constitución de una nueva fuerza política, ha visitado al general Berenguer el doctor Albiñana, en representación de muchos españoles ligados por un ideal común.

Se trata del partido Nacionalista Español, organismo patriótico, encargado preferentemente de velar por el debido respeto a nuestra nación.

El doctor Albiñana solicitó autorización para realizar actos de propaganda del nuevo partido, cuyo ideario detallado se hará público en la próxima semana.

**NIÑO-DENTISTA**  
Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

	Pesetas		Pesetas
Extracción sin dolor.....	8,00	Dentaduras completas, 28	
Dientes de oro, 22 kilates....	80,00	dientes.....	140,00
Dientes de porcelana.....	5,00	Dentaduras de oro, 28 dien-	
Empastes.....	5,00	tos.....	600,00

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 118  
La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19



# Sesión de la Comisión provincial

En la última sesión celebrada por la Comisión permanente de la Diputación, bajo la presidencia del señor González Bartolomé y con asistencia de los vocales señores Guajardo, Noidé, Cáceres, Sanz Gilsanz, Abad y Torre Arocena; del secretario accidental, señor Romero, y del interventor, señor García Chinchilla, se adoptaron, entre otros de trámite, los siguientes acuerdos:

**Instalaciones eléctricas**  
Informar favorablemente el expediente incoado por don Santiago González García, vecino de Maderuelo, que pretende autorización para establecer una central hidroeléctrica en un molino del río Rianza, en término de dicho Maderuelo, y una línea de transporte de energía eléctrica para el suministro de fluido a la citada localidad.

**Beneficencia**  
Se concedió subsidio de lactancia a Lorenza Rodríguez Martín, viuda y vecina de Villacastín, e inscribióse en el correspondiente turno la petición de subsidio de Elisa Bermejo, de Círuelos de Coca.

También se inscribió en el turno de ancianos la petición de Pedro Monterrubio, vecino de Bercial. Se autorizó al director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia para adquirir varios instrumentos y accesorios para la banda de música.

**Subvención a una escuela**  
Al Ayuntamiento de Castillejo de Mesleón se le concedió una subvención de 1.399,86 pesetas, para las obras de construcción de una escuela y casa para el maestro en el anejo Sotos de Sepúlveda.

**Distribución de fondos**  
Fue aprobada la correspondiente al mes actual, por importe de pesetas 396.149,21.

**Contabilidad provincial**  
Aprobáronse varias facturas importantes 1.314 pesetas por servicios y suministros hechos al Instituto provincial de Higiene, y otras por valor de 1.108,94 pesetas, por efectos adquiridos para el sostenimiento de los automóviles y máquinas de la Diputación.

**Otras subvenciones**  
A la Cantina de la Casa de la Tierra se le otorgó una subvención de 250 pesetas y al Desayuno Escolar

de la Escuela Normal de Maestras otra de 100 pesetas.

**Cédulas personales**  
Se aprobaron los padrones de cédulas personales para el año actual formados por los Ayuntamientos de Adrada de Pirón, El Mayo, Aguilafuente, Losana de Pirón, Chatún, Marugán, Cedillo de la Torre, Bercimuel, Torrecilla del Pinar y Miguellán.

**El Consorcio Resinero**  
Para que asistan a la asamblea que el próximo día 10 se celebrará en la Diputación para tratar acerca del Consorcio Resinero, se designó a los diputados señores Cáceres, Abad, Torre Arocena, Carretero y Sanz Gilsanz.

**Personal**  
Se fijó en 3.750 pesetas el sueldo anual de la plaza de bacteriólogo del Instituto de Higiene, que ha de proveer la Dirección general de Sanidad, a la que se acordó manifestar que el designado para ocupar ese cargo no empezará a prestar servicios hasta el 1.º de Enero de 1931.

**Obras provinciales**  
Quedó autorizado el presidente para que de acuerdo con el arquitecto provincial disponga la realización de las obras proyectadas en el patio principal del Palacio de la Diputación.

**La Exposición de Sevilla**  
Fueron designados los diputados señores Torre Arocena y Cáceres y el secretario accidental, señor Romero, para que el próximo día 5 asistan a una reunión de Diputaciones Castellano-Leonesas, que se ha de celebrar en Valladolid para definir de modo concreto la actuación de las Diputaciones de Castilla y León, en lo que resta de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

**Los juegos florales del Centro Segoviano**  
La Comisión aceptó el tema que le ha sido asignado por el Centro Segoviano, de Madrid, en el Certamen literario que está organizando, cuyo tema se titulará «Memoria acerca de la vida económica y social de la tierra de Segovia», y señaló un objeto de arte, que adquirirá oportunamente, como premio al autor del trabajo que mejor desarrolle ese tema a juicio del Jurado.

negras que atan los expedientes por las blancas, simbolizadoras de la regia merced.

Otro de los actos que realizará Su Majestad durante su estancia en Sevilla y en los días de Semana Santa, será llevar en la procesión el pendón de la Cofradía de Monserrat, haciendo uso del derecho privativo que le corresponde por ser Hermano Mayor.

La última vez que Su Majestad llevó el pendón fué el año 1907, primero de su matrimonio, que ha sido el último que asistió en Sevilla a las fiestas de Semana Santa. El año 1906 lo llevó también al quedarse en Sevilla para pasar dichas fiestas de regreso de su visita a las Islas Canarias.

## NOTAS DEL OBISPADO

**Para la ceremonia del Lavatorio**  
Han sido elegidos los trece ancianos, incluidos en la presente relación, para la ceremonia del Lavatorio, que tendrá lugar en la tarde del Jueves Santo en la Santa Iglesia Catedral:

Félix Gómez Pérez, Agustín Cuadrado, Gabino Suárez Fernández, Domingo Gómez Escribano, Eusebio Herrero González, Juan de Pablos Arreavillo, Miguel Valverde Benito, Valentín Peinador Gómez, Juan Garrido Hernando, Ceferino Izquierdo Gozalo, Gorgonio Gómez Arranz, Eleuterio Moreno García y Mariano Martín Llorente.

**La Consagración de Oleos**  
El prelado de la Diócesis ha determinado consagrar los Santos Oleos el día de Jueves Santo en la Santa Iglesia Catedral.

1.º Como en años anteriores, los señores arciprestes designarán un sacerdote por cada arciprestazgo, que sea el encargado de recoger y conducir los Santos Oleos con la oportunidad debida, para que puedan usarse en la bendición de la pila el día del Sábado Santo.

2.º Los señores arciprestes se servirán comunicar con la antelación debida a esta Secretaría de Cámara el nombre del encargado de este servicio.

3.º Los sacerdotes designados se presentarán en la Secretaría de Cámara el Miércoles Santo para recibir instrucciones y asistir a la Consagración solemne de los Santos Oleos en el día siguiente.

4.º En el caso de que no se disponga de un sacerdote libre en algún arciprestazgo, o carezca éste de coadjutor de matriz, su señoría ilustrísima autoriza para que se pongan

de acuerdo dos arciprestazgos y comisionen a un mismo sacerdote que recoja los Santos Oleos para los dos.

5.º La consagración del agua bautismal, que, en conformidad con la prescripción de la Iglesia, debe hacerse la mañana del Sábado Santo en los Oficios divinos, lo será con los nuevos Oleos; mas si por el aislamiento de algunas parroquias de toda vía de comunicación u otra causa cualquiera, no les hubieren recibido para dicho día, los señores curas que estén al frente de tales parroquias harán los Oficios divinos propios y obligatorios de este día, y bendecirán el agua de la pila bautismal sin infusión de Oleos; pues de no ocurrir ningún bautismo, ha de hacerse la infusión con los nuevos Oleos, cuando éstos se reciban, en el agua ya bendecida en el Sábado Santo.

## Espantoso crimen de un loco

Oronse, 3.—En el pueblo de Figueredo se ha desarrollado una tremenda tragedia.

El vecino Luis Outeiriño Romasanta, casado, se hallaba encendiendo un horno, cuando penetró en el local Jesús Quintas, también casado, y quien en algunas ocasiones dió muestras de tener sus facultades mentales extraviadas.

Jesús se acercó a Luis y le preguntó qué era lo que hacía, a lo que Luis contestó con una broma. Sin replicar nada, salió Jesús del recinto, y al poco rato volvió con una enorme hacha en la mano. Penetró en el cocedero cuando Luis estaba de espaldas a la puerta, y asestó a su convecino un terrible hachazo en la cabeza, que quedó dividida en dos. En seguida el asesino cogió el cadáver, y arrastrándolo, lo llevó hasta un camino, donde con el hacha homicida le cortó la cabeza, la cual partió en trocitos. Luego cortó las manos del cadáver por las muñecas, y también hizo con ellas pequeños trozos.

En esta terrible faena estaba Jesús, cuando pasó por el camino otro vecino, llamado Francisco, que regresaba al pueblo montado en un caballo. Francisco, horrorizado ante la labor a que estaba entregado el criminal, le increpó, y el asesino se abalanzó sobre él con el propósito de matarle; pero la actitud resuelta de Francisco puso en fuga a Jesús, que se refugió en su casa.

A las voces de Francisco acudieron varias personas, la primera de ellas la esposa del muerto.

Los vecinos marcharon a casa del criminal, que estaba escondido en el desván, y le detuvieron.

La creencia general es que el asesino obró en un momento de locura.

## Se llevan la caja de caudales y 1.200 pesetas

Toledo, 3.—Añoche robaron la caja de caudales del Sindicato Católico agrícola de Navahermosa. Los ladrones violentaron las ventanas con rejas y herramientas que robaron en un garage próximo. La caja, que pesa veinte arrobas, la cargaron en un volquete que se hallaba en la puerta de una fragua, donde lo estaban reparando; y llevaron a un kilómetro de la población y allí la abrieron con grandes piedras. Contenía la caja 1.200 pesetas.

Se sospecha que los autores sean unos desconocidos que se presentaron en un automóvil gris oscuro y que siguieron por la carretera de Torrijos con dirección a Madrid.

## Petición de dos penas de muerte

Palma de Mallorca, 3.—En la Audiencia se ha visto la causa por el horroroso crimen cometido el año pasado en el Pla de Sant Jordi. El gañán Bernardo Juan mató a la dueña de la fábrica y a un hijo suyo de corta edad. El procesado se confesó autor del hecho, declarando que lo había cometido inducido por el esposo de la víctima.

En la declaración prestada por el gañán se ha ratificado en las manifestaciones anteriores, acusando al propietario de la finca, Bartolomé Gamundi, de haberle dicho que tenía que matar a su esposa e hijo, entregándole dinero y prometiéndole la mayor cantidad.

El esposo de la víctima ha declarado, negando las acusaciones del gañán.

El fiscal pide la pena de muerte para ambos.

## Reportajes literarios

# El vanguardismo, las ideas y el estilo

Fernández Flórez no cree en el arte de vanguardia, pero sí en un momento «superrealista»

Periódicamente cruzan por el panorama literario relámpagos que tratan de hacerse luz estable. No son sino modalidades lanzadas a la circulación por artistas ganosos de originalidad y que, rara vez, suelen crear nueva escuela.

Actualmente es el vanguardismo el procedimiento en que muchos ven la panacea del porvenir de la Literatura. Especialmente en el teatro ha promovido cierto revuelo e indudable curiosidad. Al amparo de la nueva han surgido varios nombres de autores de fama mundial.

No es lógico encogerse de hombros ante esta inquietud artística que, llámese la vanguardia, superrealismo, como se quiera, el hecho es que ha despertado general interés. El nuevo género está dotado de más fino análisis psicológico, de más diversidad de cuadros escénicos, y rompe con la camisa de fuerza del realismo para mezclarlo con la fantasía.

Acaso en este deseo de evolución artística haya influido, sobre todo, el cinematógrafo. Por eso su influencia ha sido más directa en la escena que en la novela. El vanguardismo afecta principalmente al teatro. Y prosperen o no sus teorías, por lo menos algo se habrá conseguido: el romper la unidad del lugar que tenía que encerrar en actos los lances del asunto. Para, ahora, subdividirlos en cuadros con lo que cobra más viveza el desarrollo; y es, en suma, el volver a la forma clásica del teatro de Shakespeare, Schiller, Calderón, Lope.

Nos parece interesante solicitar la opinión de los escritores ante este nuevo figurín literario. Al cabo, son ellos los «técnicos» cuyo parecer tienen más categoría en estos asuntos. ¿Qué juicio merece el vanguardismo a Wenceslao Fernández Flórez? Su espíritu de humorista tiente a intervenirle.

Le hallamos muy atareado en su casa; es un momento en que no tiene nada que hacer. Y cuando un escritor no hace ningún trabajo determinado es cuando más atareado está, porque se halla pensando, realizando.

## EL INFANTE DON CARLOS A BARCELONA

En el expreso de las nueve y media de la noche marchó ayer a Barcelona S. A. el infante don Carlos, para posesionarse de aquella Capitania general. Le acompaña únicamente su ayudante.

El infante don Carlos, vestido de paisano, llegó a la estación del Mediodía un cuarto de hora antes, con el general González Jurado y el ayudante. Hasta el momento de partir el tren le acompañaron en la sala de espera y después en los andenes los infantes don Fernando, don José Eugenio de Baviera y don Alfonso de Orleans; el presidente del Consejo, ministros de la Gobernación y Trabajo, nuncio de Su Santidad, alcalde, secretario particular de S. M. el Rey, marqués de Torres de Mendoza; ayudante de S. M., comandante de Artillería conde de Pañonrostro; generales Saro, Goded, Barrera y Ramos; marqueses de Bendaña, doctor Codina, teniente coronel Van-Baumbergben, señora e hija del general Jurado, marqués de la Vega de Anzó, jefe superior de Policía y señores Muñoz Lorente, Santos y Ruiz Zorrilla (don Justo y don Saturnino), Lastra, Bofarull, Maguero, Loygorri y Toda, entre otros.

El infante don Carlos y el jefe del Gobierno conferenciaron separadamente durante unos momentos.

En el tren, el nuevo capitán general de Cataluña ocupó un departamento de coche-cama. Al arrancar el convoy, el infante fué objeto de una respetuosa manifestación de simpatía.

## LOS NOMBRAMIENTOS DE ALCALDES

El ministro de la Gobernación celebró anoche, a primera hora, una conferencia con el subsecretario, señor Montes Jovellar. Según manifestó éste a la salida de la reunión se ocuparon, como en días anteriores, del nombramiento de alcaldes.

Confirmó el señor Montes Jovellar que antes de la Semana Santa espera el Gobierno tener nombrados todos los alcaldes que faltan.

**Explosión e incendio en un taller de pirotecnia**  
Lugo, 3.—Esta mañana, en la parroquia de Asma (San Salvador), sin que se sepan las causas, se inflamó un cartucho de pólvora que existía en un taller de pirotecnia, propiedad de los hermanos Antonio y Agustín Guerra, y se produjo una explosión seguida de formidable incendio.

Antonio Guerra fué lanzado a la calle por la ventana, y sufre quemaduras graves. Su hermano Agustín tiene heridas graves.

La prontitud con que el vecario del pueblo acudió a sofocar el incendio y a prestar auxilio a los moradores evitó que pereciesen las sadas la madre y hermanas de propietarios del taller. Este, que reducido a escombros, y sus muebles quedan en la miseria, pues no tenía nada asegurado. Con grandes trabajos consiguió el vecindario que el fuego no se propagase a las fincas inmediatas.

**De sociedad**  
**Viajes**  
Ha salido: Para Avila, en comisión del servicio, nuestro querido amigo y colaborador, el comandante de Intendencia don Alberto Camba.

Han llegado: De Madrid, la bella y distinguida señorita Rosita Juguito, que pasó unos días al lado de sus hermanas.

De Sepúlveda, nuestro querido amigo el ex diputado provincial don Pedro Abad.

**Próximo enlace**  
El día 21 de este mes, a las diez de la mañana, contraerán matrimonio, en la iglesia de los Padres de la Cruz, la bella señorita Inés Riera Cabrera y el joven inspector de Rentas y Mercados, don Primitivo de San Julián García.

Reciban los futuros cónyuges nuestra anticipada y cordial enhorabuena.

**Natalicio**  
Ha dado a luz, felizmente, un hermoso niño, la esposa del teniente de Artillería señor Ochoa Benjumea (née Lola Galicia).

Reciban los padres del recién nacido nuestra efusiva enhorabuena.

## El día 14 saldrá para Sevilla la Familia Real

Madrid, 4.—Está ultimada en definitiva la fecha de la marcha de la Corte a Sevilla, para pasar allí las fiestas de Semana Santa y feria.

El 14 por la noche saldrán de Madrid los Soberanos con sus augustas hijas y acompañados de su alto séquito.

Este lo compondrán la camarera mayor duquesa de San Carlos, teniente aya de Sus Altezas, condesa de Campo Alegre; mayordomo mayor del Rey, duque de Miranda; caballero y montero mayor, conde de Maceda; mayordomo mayor de la Reina, marqués de Bendaña; comandante general de Alabarderos, barón de Casa-Davalillos; inspector de Reales Palacios, don Luis Asúa, y dos ayudantes del Monarca.

En dicha capital andaluza se unirá a la Corte Su Alteza el infante don Jaime, una vez dé por terminada su estancia en Málaga, donde presidirá las fiestas de los dos días más solemnes de la Semana Santa.

También allí se unirá a la Corte Su Alteza el príncipe de Asturias, si se decide a hacer el viaje, sin que se pueda precisar la fecha en que lo realizará.

Durante la estancia regia en Sevilla, acompañarán a Sus Majestades y Altezas la augusta familia del infante don Carlos, que no se trasladará a Barcelona hasta que los Soberanos no den por terminada su jornada en la capital andaluza.

Los Reyes y las Infantas asistirán en la Catedral a los Oficios de Semana Santa, que celebrará con toda solemnidad el cardenal arzobispo de Sevilla. No habrá, por tanto, capillas públicas ni ceremonia del lavatorio de pies a los pobres por Sus Majestades en la forma palatina que se hace en Madrid.

En cambio, es casi seguro que si hay condenados a muerte sobre los que el Gobierno aconseje a Su Majestad el indulto, éste se realice en la forma solemne con que lo hace el Rey el día de Viernes Santo, en los Oficios Divinos, al acercarse a adorar la Cruz. Aun sin celebrarse capilla pública, el Monarca quiere dar esa solemnidad al momento de ejercer su regia prerrogativa. Y entonces, al llegarse Su Majestad a adorar la Cruz, se le acercará el cardenal oficiante presentándole la bandeja con los expedientes de los reos. El cardenal le dirá las palabras de ritual y Su Majestad contestará con las de indulto que ya son conocidas. Se sustituirán en el acto las cintas

**TEATRO JUAN BRAVO**

Mañana, sábado, 5 de Abril de 1930

**CINE MUDO**

A las siete y diez y media de la noche

Película de ambiente ruso, interpretada por LON CHANEY y titulada,

**La novela de un Moujik**

de la casa Metro Goldwyn Mayer.

PRECIOS CORRIENTES DE DIAS DE TRABAJO

**El domingo,**

película con cuadros en colores de la casa GAUMONT DIAMANTE AZUL, fuera de programa, titulada el

**AYUDANTE DEL ZAR**

También se interpretará una película SONORA sincronizada



Señas a la muerte

La vanidad y la impotencia

Se le había metido dentro la pesadumbre de los años. Sin ser viejo, se sentía viejo. La impotencia es una expresión de vejez, acaso la más sensible y onerosa.

El, tan altivo, tan ambicioso, tan fuerte en sus propósitos, tan dueño de sus actos y su voluntad, carácter afirmativo y rectilíneo, sin curvas ni curvas, siempre con el ánimo entonado y jaque y la mirada por encima de los demás, no podía ni sabía haberse al desdén de los otros.

Estos hombres de espíritu rígido que no creen más que en su verdad—aunque su verdad tenga apariencias de ficción—viven para ellos.

No vino ésta paso a paso, desafiándole con caricias aduladoras, para arrastrarle de la mano hacia el infinito, con esa engañosa caridad de la agonía lenta, sino como un mazazo, súbita, repentina, de improviso. No queríamos creer que había muerto, y le zarandéamos como se agita el reloj descompuesto inesperadamente. Sólo por una vez pudimos zarandearle. Se desvaneció tal que una palada de ceniza. No quedó nada de su soberbia, ni de su vanidad, ni de su energía.

Se fué como había vivido: en una improvisación genial. El torbellino de su vida nómada explicaba este fin fulminante.

La soberbia se traduce en la vida por explosiones irreflexivas: chispas, rayos, fogatas. Y así la muerte: un chispazo, un rayo, una llamarada...

GIL FILLOL

La comunicación telefónica con barcos en alta mar

Este servicio se implantará en breve en España

El vicepresidente de la Compañía Telefónica Nacional de España, señor Prócator, ha hablado telefónicamente, a título de prueba, con un pasajero del trasatlántico «Olympic», que se dirige a Nueva York, y cuya situación era 1.000 millas al Oeste de Cherburgo. La comunicación fué perfecta.

Este servicio se implantará dentro de poco en España, de tal forma, que cualquier abonado desde su teléfono podrá comunicar con los pasajeros que vayan a bordo de los barcos.

termómetros y otros instrumentos para registrar la humedad.

Scoresby Sund se encuentra aproximadamente a 70 grados de latitud norte y unas 1.000 millas al sur del Polo. En el invierno, la temperatura baja hasta 40 grados Fahrenheit bajo cero, pero en el verano, sube hasta 75 grados Fahrenheit sobre cero.

Si las condiciones del tiempo lo permiten, el doctor Dumbra va se propone establecer otras estaciones de observación en la bahía del Hudson, Baffin Land, en la costa oeste de Groelandia, en Islandia y en las Islas Faroe. Ninguna de estas estaciones se encontrará a mayor distancia de 600 millas una de otra.

La expedición se hace bajo los auspicios de la Sociedad Geográfica de Francia, la Real Sociedad Geográfica de Bélgica, el Museo de la Universidad de Pensilvania y otras organizaciones científicas.—UNITED PRESS.

SUETOS

Caridad

El conocido obrero tipógrafo Mariano García Carnicero, que viene padeciendo una enfermedad agotadora desde hace ocho meses, necesita para su curación cambio de aires, según prescripción facultativa, y no teniendo posibles para ello, apela a las personas caritativas y a sus amistades en demanda de un donativo.

Los donativos se reciben en la papelería de José Alonso, frente a la Cárcel.

Nota.—Al terminar esta suscripción, que será breve, para satisfacción de los donantes y del peticionario, se publicará en hoja suelta la lista íntegra de los donantes y la cuantía de los donativos.

...¿Que le gusta mucho el café? Pruebe una sola vez EL CAFETO,

compare y juzgue. Representante en Segovia: MARIANO BERNARDO

Agente comercial colegiado Comedor de Caridad

Cocina: cocido ordinario. Cena: lentejas.

Número de polvos socorridos.—En la comida: adultos, 348 niños, 32; total, 380. En la cena: adultos, 49; niños, 38; total, 87.

Total del día, 157. Se vendieron 16 raciones, a 0,15 pesetas una.

Segovia religioso

Las salves en la Fuencisla

A partir de mañana, las salves que se celebran todos los sábados en el santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, tendrán lugar a las cinco de la tarde.

En Santa Eulalia

La Cofradía del «Recogimiento» viene celebrando en esta iglesia un solemnisimo novenario en honor de los Dolores de la Santísima Virgen, que se ve extraordinariamente concurrido.

Todos los días, por la mañana, a las ocho y media, se celebra la misa de novena, aplicada por todos los hermanos de la Cofradía vivos y difuntos.

Por la tarde, a las seis y media, se reza el santo rosario, ejercicio de novena, con cánticos apropiados, exposición sacramental, sermón y reserva, terminando con una preciosa salva a los dolores de María.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 4'30 TARDE

El ministro de Hacienda dice que el presupuesto vigente se saldrá con un déficit de 197 millones

La mañana en Palacio

El príncipe de Asturias ha recibido esta mañana numerosa audiencia, en la que figuraban los ayudantes del Rey, el presidente de la Diputación de Madrid señor Sainz de los Terreros, los condes de Peña Ramiro y Bárcena.

—Su Majestad la Reina ha sido cumplimentada por la señorita Benguer.

Disposiciones de la «Gaceta»

La correspondiente al día de hoy publica la distribución de un crédito de 75.000 pesetas para adquirir libros con destino a las bibliotecas provinciales. Por dicha distribución, corresponden a la de Segovia pesetas 500.

—Disposición desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Martínez, maestro de Prisiones con destino en la provincial de Segovia.

«Diario Oficial»

Circular autorizando la concurrencia de jefes y oficiales al concurso hípico que se celebrará en Palma de Mallorca el mes de Julio próximo.

Volteado por un toro

Avila.—Comunican del pueblo de Navalunga, que el mendigo Benito Melluenda, que se encontraba en el corral de la casa de un ganadero de dicho pueblo, fué embestido por un toro que le volteó aparatosamente, produciéndole heridas de extrema gravedad.

En la ambulancia de Sanidad fué trasladado al Hospital de esta ciudad, en donde ha ingresado en estado gravísimo.

Una interesante nota sobre el vigente Presupuesto

El ministro de Hacienda ha facilitado una extensa nota oficiosa sobre el presupuesto del año actual.

En ella se dice que la economía española está completamente sana y libre de trabas; que el ahorro sigue en progresión consoladora, lo que hace esperar un completo saneamiento de nuestra situación económica.

Para estudiar el presupuesto a que se refiere la nota, ha seguido el ministro el mismo procedimiento adoptado para el examen de los presupuestos de 1920-21 en el Parlamento.

Los créditos por todos los conceptos evaluados en el actual Presupuesto, ascienden a la suma de pesetas 4.104.283.943. Como los recursos ascienden a 3.909.672.082 pesetas, resulta un déficit inicial de pesetas 434.611.681. Pero como estos créditos, por las disposiciones del actual Gobierno, han de sufrir por economía en los gastos la baja de 106.485.891 pesetas y ha de aplicarse además el exceso de los ingresos resultantes sobre los gastos de 1929, puede afirmarse que el presupuesto vigente se ha de saldar solamente con un déficit de pesetas 197.225.502.

Añade el ministro que en breve dará una nota sobre los presupuestos especiales de Guerra y Marina, y asegura que de aplicarse en lo sucesivo el criterio que se ha impuesto este Gobierno en materia económica, que es sencillamente el de gastar menos, se llegará en breve a la nivelación presupuestaria, y entonces será el momento de abordar el problema de nuestra moneda.

Se refiere también en la nota a la Caja Ferroviaria y dice que es asunto que merece capítulo aparte.

En la Presidencia

Esta mañana visitó al general Benguer una numerosa comisión de Ciudad Real que llegó esta mañana a Madrid con el fin de gestionar que se reintegre a dicha capital la guarnición militar que antes tenía.

—El subsecretario de la Presidencia dijo a los periodistas que se ha-

serva, terminando con una preciosa salva a los dolores de María.

Los sermones están a cargo del elocuente orador reverendo Padre Bañares, misionero del Corazón de María y la orquesta es dirigida por el eminente tenor de la Santa Iglesia Catedral, don Pedro González.

La función principal se celebrará el día 11, terminando con sermón, que predicará en el ejercicio de la tarde el muy ilustre señor magistral, don Fernando Sanz Reyuelta.

En los Padres Franciscanos

Mañana, 5, comenzará en la capilla de la Paz el septenario a la Virgen de los Dolores, tan venerada en nuestra ciudad y que anualmente le dedica la V. O. T. de San Francisco.

A las seis de la tarde se expondrá a Su Divina Majestad y, seguidamente, se rezarán la estación, corona, septenario, reserva y bendición del Santísimo, terminando con el salve dolorosa cantada.

Se arriendan desde 1.º de Abril a último de Mayo, los pastos de la dehesa de Tajuña, para 800 cabezas lanares. Para tratar, con los colonos de la misma.

Se venden dos vacas lecheras, una parida del segundo de dos días y otra abocada a parir del tercero, muy abundantes. Para tratar, con Claudio Marugán, en Etreros.

Se venden 15 vigas de 25 a 30 pies y cabrios de 13 a 22, propiedad de don Ladislao Nieto Ríos, en Gomezerracín.

Vinagre se vende, vino puro de cosecha, reañojo. Razón, Valentín Gómez, en Escobar de Polendos.

Citación Los dueños de las camionetas de la provincia, a excepción de las exclusivas, desean, como acuerdo entre todos, reunirse el jueves 10, a las once de la mañana, en el café Moderno (calle San Francisco, número 80), para tomar acuerdos en defensa de sus intereses.

JOYERIA Y PLATERIA LA SALVE

En vista del éxito obtenido y a petición de multitud de clientes que desean comprar artículos buenos, ponemos en conocimiento de los mismos y en general, que la platería LA SALVE presenta nuevos surtidos en JOYERIA y PLATERIA, infinidad de clases de generos fantásticos y estuches con diferentes piezas para regalos de boda o uso de casa. ¡Venga y compruebe!

VISITE LA PLATERIA LA SALVE JUAN BRAVO, 23 y 25.—SEGOVIA

Alcaldía Constitucional de Segovia

— ANUNCIO —

La Comisión municipal permanente de este excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, acordó, por unanimidad, que el comienzo de los ejercicios de oposición a una plaza de auxiliar de oficinas y de otra de interventor de Arbitrios de esta excelentísima Corporación, que habían de tener lugar el día 7 de los corrientes, según anuncio de convocatoria inserto en los «Boletines Oficiales» de 31 de Diciembre y 1.º de Enero últimos, quede suspendido hasta tanto que, constituido que sea definitivamente este excelentísimo Ayuntamiento, pueda ser designado por el mismo el tribunal que ha de juzgar las oposiciones de que se trata.

La nueva fecha que se señala para el comienzo de estas repetidas oposiciones se anunciará oportunamente.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los opositores en general. Segovia, 3 de Abril de 1930.—Mariano Laros.

Se necesita una criada; inútil presentarse sin buenas referencias. Darán razón en la Administración de este periódico.

El Rey en San Sebastián

San Sebastián.—El Rey marchó esta mañana a Pasajes, visitando las pescaderías y secaderos de bacalao. Estuvo también en la fábrica de bicicletas, donde fué obsequiado con un lunch.

Almorzó en el Club Náutico, siéndole presentado el anteprograma de las regatas internacionales que han de celebrarse en San Sebastián en el mes de Septiembre.

Después del almuerzo presenció un partido de pelota en el frontón moderno y visitó el Instituto anticanceroso.

En el sudexpreso de esta tarde marchará el Monarca a Madrid.

Noticias de Valencia

Valencia.—Ha descargado sobre esta capital una fuerte tormenta de agua y granizo, que ha durado unos quince minutos, ocasionando averías en las líneas eléctricas del alumbrado y de los tranvías.

—El Comité de la Federación Universitaria de Estudiantes, ha dirigido un telegrama al ministro de Instrucción pública protestando de los nombramientos por Real orden del rector y vicerrector de aquella Universidad.

MENCHETA

La picarona La rosa del azafrán En discos Odeón Venta exclusiva de discos y aparatos Odeón CASA MOZO Isabel la Católica, 5 Relojería

DESDE EL DIA 1.º DE ABRIL

EN CASA DE

MATIAS MORENO

se vende el calzado a precios baratísimos

¡Siempre las mejores clases! Precio fijo

Para la festividad de Semana Santa

Las sedas, crepones, velos, mantillas, medias y vestidos, de CASA GIVAJA, se distinguen por su buen gusto y por sus excepcionales precios.

Casa Givaja Juan Bravo, 26 Frente a la iglesia de San Martín.—SEGOVIA

Se arriendan desde 1.º de Abril a último de Mayo, los pastos de la dehesa de Tajuña, para 800 cabezas lanares. Para tratar, con los colonos de la misma.

Se venden dos vacas lecheras, una parida del segundo de dos días y otra abocada a parir del tercero, muy abundantes. Para tratar, con Claudio Marugán, en Etreros.

Se venden 15 vigas de 25 a 30 pies y cabrios de 13 a 22, propiedad de don Ladislao Nieto Ríos, en Gomezerracín.

Vinagre se vende, vino puro de cosecha, reañojo. Razón, Valentín Gómez, en Escobar de Polendos.

Citación Los dueños de las camionetas de la provincia, a excepción de las exclusivas, desean, como acuerdo entre todos, reunirse el jueves 10, a las once de la mañana, en el café Moderno (calle San Francisco, número 80), para tomar acuerdos en defensa de sus intereses.

JOYERIA Y PLATERIA LA SALVE

En vista del éxito obtenido y a petición de multitud de clientes que desean comprar artículos buenos, ponemos en conocimiento de los mismos y en general, que la platería LA SALVE presenta nuevos surtidos en JOYERIA y PLATERIA, infinidad de clases de generos fantásticos y estuches con diferentes piezas para regalos de boda o uso de casa. ¡Venga y compruebe!

VISITE LA PLATERIA LA SALVE JUAN BRAVO, 23 y 25.—SEGOVIA

Alcaldía Constitucional de Segovia

— ANUNCIO —

La Comisión municipal permanente de este excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, acordó, por unanimidad, que el comienzo de los ejercicios de oposición a una plaza de auxiliar de oficinas y de otra de interventor de Arbitrios de esta excelentísima Corporación, que habían de tener lugar el día 7 de los corrientes, según anuncio de convocatoria inserto en los «Boletines Oficiales» de 31 de Diciembre y 1.º de Enero últimos, quede suspendido hasta tanto que, constituido que sea definitivamente este excelentísimo Ayuntamiento, pueda ser designado por el mismo el tribunal que ha de juzgar las oposiciones de que se trata.

La nueva fecha que se señala para el comienzo de estas repetidas oposiciones se anunciará oportunamente.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los opositores en general. Segovia, 3 de Abril de 1930.—Mariano Laros.

Se necesita una criada; inútil presentarse sin buenas referencias. Darán razón en la Administración de este periódico.

El Rey en San Sebastián

San Sebastián.—El Rey marchó esta mañana a Pasajes, visitando las pescaderías y secaderos de bacalao. Estuvo también en la fábrica de bicicletas, donde fué obsequiado con un lunch.

Almorzó en el Club Náutico, siéndole presentado el anteprograma de las regatas internacionales que han de celebrarse en San Sebastián en el mes de Septiembre.

Después del almuerzo presenció un partido de pelota en el frontón moderno y visitó el Instituto anticanceroso.

En el sudexpreso de esta tarde marchará el Monarca a Madrid.

Noticias de Valencia

Valencia.—Ha descargado sobre esta capital una fuerte tormenta de agua y granizo, que ha durado unos quince minutos, ocasionando averías en las líneas eléctricas del alumbrado y de los tranvías.

—El Comité de la Federación Universitaria de Estudiantes, ha dirigido un telegrama al ministro de Instrucción pública protestando de los nombramientos por Real orden del rector y vicerrector de aquella Universidad.

Guide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicento VENTA EN FARMACIAS

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Tonicidad, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO (DISENTERIA, etc.)

Regalo

El que hacía el Sindicato Católico de Oficios Varios, de un reloj de pared en la velada del día 2, en el teatro Cervantes, ha correspondido al núm. 438. El poseedor puede recogerlo en el domicilio social de dicho Sindicato, de ocho a diez de la noche.

Pérdida de una corda, de 18 a 20 kilos, de peso, de cerda blanca, con una pinta negra entre las orejas y mancha verde en la cruz de las paletillas. La persona que sepa su paradero puede manifestárselo a Alejandro Gacimartín, en Sangarcía, donde se gratificará.

Se vende un novillo de tres años y otro de dos, imborjable lámina para sementales. Para tratar, con Santiago Aragoneses, en Dehesa de Tajuña (FuenteMilanos).

Doncella y cocinera, que sepan su obligación, se necesitan en Almuña, 6, bajo, derecha.

Se vende vaca suiza, parida hace ocho días, segundo parto. Para tratar, con Dámaso de Antio, en Veganrones.

La Segoviana

CASA DE VIAJEROS — DE — JOSE GOMEZ «EL CHICLANERO»

Calefacción, cuartos de baño Teléfono 15.424

Plaza de Santo Domingo Entrada por Tudescos, 1 MADRID

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSÉ GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio Kilog. He aquí los precios: Merluza... 2,75 Congrio... 2,00 Besugos... 1,10 Pescadillas... 1,10 Lenguinadas... 0,90 Sardinas... 0,80 Boquerones... 0,50 Langostinos... 4,00 Lengüados... 2,50 Almejas... 1,25 Gambas... 2,00 Mero... 2,25 Teléfono número 95

Justina Llorente Profesora en partos Participa a su distinguida clientela, que ha trasladado su domicilio a la calle de San Juan, número 8, 3.º derecha, en donde ofrece su casa y servicios profesionales



## LOS QUE NO FUIMOS A LA GUERRA

Un nuevo libro de Fernández Flórez

Desaparecida de nuestro mapa literario la figura gigantesca de Vicente Blasco Ibáñez, es acaso la de Wenceslao Fernández Flórez, quien—dejando aparte la luminosa senectud de Palacio Valdés—llena ese hueco que la curiosidad popular dejó vacante al desaparecer el novelista valenciano por el escotillón de la fosa mortuoria.

Una nueva novela de este maestro de humoristas es siempre un acontecimiento, más si, como ahora, al interés vivo y pujante del relato se une ese fondo de cosa humana que descuella en sus obras y merced al que Fernández Flórez delimita tan perfectamente los campos que separan la literatura humorística de la festiva.

El autor de «Las gafas del Diablo» vive en un piso alto de la calle de Alberto Aguilera, al través de cuyos balcones—esos balcones de que nos habla en más de uno de sus cuentos—se vislumbra la tarjeta panorámica del Madrid urbano: la alegría juvenil de las casas modernas y la tristeza lúgubre del Hospital de la Princesa.

El ascensor, un ascensor «serio» y en el que no ha debido inspirarse para pintar aquel de «Las siete columnas» me deja en la puerta. Una doncella gallega franquea la entrada y me conduce hasta un despacho que casi podría decir que me es ya familiar. Muebles color nogal, una estantería, acuarelas de motivos galicos, una máquina de escribir...

Fernández Flórez no recibe, o por mejor decir, no es visible sino después de comer. Pero si os precipitáis en su morada en cuanto den las tres de la tarde, aún tendréis que esperar un largo rato, porque... da clase de idiomas y no la termina hasta las cuatro. El visitante prematuro puede escuchar desde ese despacho un murmullo de palabras ininteligibles que parecen inglés. Luego de un rato se oye la voz del gran escritor que despide a su profesora, siempre en la lengua de Shakespeare. Una puerta que se cierra y la del aposento donde esperáis que se abre. Fernández Flórez está ya con vosotros: pero, antes de que podáis explicaros, os pasará a una habitación exterior con balcón a los boulevares.

—Me cogió usted en mal momento para la entrevista—me advierte—. Estoy con un pie en el estribo, porque me marcho a Málaga dentro de algunas horas.

—¿Viaje profesional?

—No, no. Viaje de hombre que huye del mes de Marzo madrileño. También de descanso. Son dos meses los que me he pasado trabajando con mi nueva novela, dale que te pego durante horas y horas.

—Precisamente quería que hablásemos de ella.

—Pero... ¿usted cree que eso puede tener interés?

—Ya lo creo. El interés de la novedad y el interés que se desprende del problema que quiere usted afrontar, que afronta, mejor dicho. «Los que no fuimos a la guerra» es una sátira de ese género literario que comienza con «El fuego» de Barbusse y sigue ahora con Remarque y con Ernesto Glaeser?

—No, mi libro no es eso. No es propiamente una novela de la guerra, si hemos de llamar así a aquellas cuya acción se desarrolla entre los campos de batalla, sino más bien de los que presenciamos el espectáculo desde el patio de butacas. Esto es, el retrato de España neutral, con sus tipos de francófilos, de germanófilos, de negociantes que se lucraban a costa de ella.

—Usted había hecho ya algo en ese sentido.

—Sí, «El calor de la hoguera»,

una novela corta publicada el año diecisiete y que reuní luego en el volumen de «Mis mejores cuentos». Pero no tiene nada de común con «Los que no fuimos a la guerra».

—¿Ha leído usted los libros de guerra?

—¿Cómo no, si este año, casi no se ha publicado otra cosa! Eso y... libros sobre Rusia.

—¿Cree usted que esos libros sirven a la causa de la paz?

—Lo dudo, pero si no sirven a la causa de la paz, sirven para que ganen dinero sus autores. Y algo es algo. Por lo demás tenga usted en cuenta que en todas las novelas de la guerra se habla demasiado de ella, que se la describe con exagerada meticulosidad, casi cariñosamente... Después de leerlas da gana de ir a ver si es verdad todo eso. Despiertan en este asunto es algo pesimista; no creo que por el mero hecho de escribir unas cuantas novelas pueda terminarse con las guerras.

—¿Qué piensa usted de la guerra?

—Mi opinión puede examinarse tendiendo, aunque no sea más que momentáneamente, la vista por las teorías que la combaten o defienden. Para unos es siempre injusta, para otros justa y, para otros, justa unas veces e injusta otras. En el primer grupo encontramos, los que fundamentan su creencia en el «no matarás». Tan fuerte es esta convicción que los Gobiernos de Inglaterra y Estados Unidos han exceptuado del servicio militar en la gran guerra a los adeptos de varias sectas protestantes [que profesaban esta doctrina. Vienen después los que opinan que la guerra es un elemento indispensable para la evolución humana y que su abolición sería contraria a la naturaleza, y luego los que, definiéndola como legítima defensa entre Estados, miran para juzgar acerca de su justicia e injusticia, si reúne los requisitos de la legítima defensa.

—¿Y su opinión?

—Que es una crueldad completamente inútil.

—¿Qué medio ve como más acertado para luchar contra ellas?

—La difusión de la cultura, el aumento de comunicaciones y la intervención de la mujer. El día en que los pueblos tengan una amplia cultura, que las vías de comunicación sean más intensas y los medios de locomoción más rápidos, se acortará el espacio que separa a los países y se conocerán mejor. También la preponderancia del feminismo y la emancipación social de la mujer—fenómeno, el más importante que se desprende de la guerra europea—será un arma, acaso decisiva, contra los procedimientos bélicos.

—¿Cree usted que las guerras acabarán por desaparecer?

—Responderé con una palabra que no compromete a nada y que ha caído injustamente en desuso.

—¿Cuál?

—¡Pardiez!

—¿Piensa hacer algo para el teatro?

—Me interesa, pero, por ahora...

—Si mal no recuerdo, usted prometió, hace tiempo, una comedia a la compañía Guerrero-Mendoza, ¿qué hay de eso?

—Que cuando encuentro a alguien de la citada compañía, me escondo para que no me vean.

—Una última pregunta que no pertenece al terreno de la literatura.

—Dígame.

—Cuando el Gobierno de Primo de Rivera envió un barco de guerra a la Habana con motivo de unos festejos—y a los que fué en representación de España el entonces ministro de Marina—se dijo en varios periódicos que usted le acompañaría

en dicho viaje oficial. ¿Qué ocurrió para que luego no fuese así?

—Renuncié... Hubiera podido interpretarse como un gesto de adhesión a la Dictadura.

Y ahora soy yo quien se queda con ganas de decir: «¡Pardiez!»

MANUEL LÁZARO

### LOS TEATROS

## EN JUAN BRAVO

«El comparsa», película cinematográfica sonora en nueve partes, marca «Metro Goldwyn Mayer».

Con decir que esta película está trazada y conseguida por Buster Keaton, ya damos la norma segura para su más completa definición. Buster Keaton busca en cada nueva producción el procedimiento más eficaz para dar al espectador la impresión exacta de lo cómico. Para ello empieza por desenfocar el asunto que, más que a una dirección determinada, parece responder a las derivaciones y complicaciones de cada momento escénico. El procedimiento cómico de Buster Keaton no necesita, para destacarse, del ademán desmedido o la frase ridículamente heroica, basta el truco sencillo, mejor dicho, la acumulación de trucos ingeniosos y sencillos.

Así «El comparsa». Todos los momentos están presididos por su gesto definidor y magnífico. Para la situación más absurda, para la escena de más peligros, Buster Keaton encuentra siempre la solución más ingeniosa. Y no tenemos que decir que su fina sensibilidad de actor logra mantener, a lo largo de nueve partes, el interés y la admiración de los espectadores.

Buster Keaton ha encontrado para «El comparsa» dos admirables cola-

boradores. En la dirección, el talento acreditado de Edward Sedgwick, y en la interpretación, la admirable gallardía de Dorothy Sebastian.

La película tiene unas agradables ilustraciones musicales y, en algunas partes, risas, gritos y aplausos cumplen perfectamente su papel de dar la máxima realidad al momento cinematográfico.

El público pasó un rato muy divertido, elogiando con agrado esta producción del genial Buster Keaton.

F. M. y G.

### Lo del Hospicio de Granada

## Se considera al médico autor de catorce delitos de homicidio

Granada, 3.—El auto de procesamiento de dos médicos, un practicante, un farmacéutico y un enfermero, por los sucesos del Hospicio, de que dimos cuenta ayer, lleva aneja la petición de 375.000 pesetas de fianza, por lo que respecta a la responsabilidad civil. Se considera al médico don Carlos Puertas, como autor de 14 delitos de homicidio y dos de lesiones graves, por imprudencia, señalados en el artículo 34 del nuevo Código penal; al médico don Ignacio Durán y al farmacéutico don José Muñoz Medina, como cooperadores, y al practicante don José Calero y al farmacéutico señor Palomo, como encubridores.

Se determina la causa de la muerte de los 14 niños por error en la dosificación, asegurándose que no influyó la diferencia de pesos de la báscula, la alimentación de los niños ni la humedad adquirida por las sales.

### EL PROBLEMA CEREALISTA

## La Cámara Oficial Agrícola y la Diputación provincial de Valladolid elevan un escrito al Gobierno

Ayer fué Palencia, hoy Valladolid, y hoy también todas las provincias agrarias quienes vuelven a poner en movimiento sus corporaciones y demás entidades para someter a la aprobación del Gobierno las conclusiones formuladas en Asamblea, en pro de la solución del problema agrario que ha llegado a entrar en una fase de manifiesta gravedad. Por ser insostenible esta situación aun después de la intervención y buenos deseos del actual Gobierno, es por lo que nuevamente vuélvese a recurrir a los Poderes públicos, en reclamación de una solución satisfactoria para el problema cerealista, que se ha convertido en un azote para la clase labradora.

Ayer mismo oímos decir a un almacenista de cereales, que a juzgar por el estado de las cosas, no transcurrirá mucho tiempo sin que se opere en trigo con un precio no superior a 15-16 pesetas fanega. «Absurdo? ¿Imposible? Ni imposible ni absurdo. Bastará, para pensar como el almacenista de cereales, con echar una ojeada al próximo pasado, al presente y al futuro próximo.

Hay trigo importado, importantes existencias de harina, grandes stocks de trigo nacional y en puertas una excelente cosecha. Si por desidia, abandono o indiferencia dejamos que se realice esa terrible mezcla, no es nada lo que se avecina para los agricultores, para la industria en general, para la economía nacional en fin... Estamos pasando por una tremenda crisis económica e indudablemente, de no poner en práctica un remedio eficaz, y rápido, se agudizará lastimosamente.

A evitar esto tienden todas las reuniones celebradas estos días y no hemos de expresar la satisfacción que esta actividad nos produce. Como defensores del maltrato agrario, seguiremos siempre fielmente toda campaña que tienda a salvaguardar los intereses de los agrarios y hasta lograrlo continuaremos luchando, unidos a los organismos y colegas que también propugnan la idea «Protección agraria».

ción de sus compañeros de Diputación.

El documento redactado por el ponente señor González Garrido fué íntegramente aceptado, significándose la conveniencia de poner dicho escrito en conocimiento de la Asociación de Harineros y se acordó dárselo a conocer por si estimaba oportuno suscribirlo con la Diputación y Cámara Agrícola.

Por último, se acordó cursar telegráficamente las conclusiones del escrito y mandar luego éste al presidente del Consejo y al ministro de Economía.

He aquí las conclusiones:

«Que con el fin de movilizar las existencias del mercado nacional para resolver la aguda crisis que su paralización proporcióna a la agricultura, urge se acuerde por el Gobierno y se implante las competentes disposiciones del señor ministro de Economía Nacional:

1.º La adquisición y constitución por el Estado de grandes depósitos de trigo y harinas de procedencia nacional con destino a la alimentación del Ejército de África y de la península, así como también de cantidades importantes de piensos para el ganado, aplicando de ese modo a la Agricultura la ley de protección a la industria nacional.

2.º Concesión de subvenciones o primas para la exportación de trigos o harinas nacionales a los mercados extranjeros que podrán fijarse en relación con el importe de los derechos arancelarios y gastos de movilización para el punto de destino.

3.º Estudio de una forma de subvencionar o indemnizar por retención de sus depósitos a los tenedores de trigos o harinas que se comprometan a no lanzarles al mercado durante un determinado tiempo, otorgándose las facultades de vigilancia de los depósitos retenidos a las asociaciones agrícolas.

4.º Que reconociendo el buen deseo con que el Gobierno sostiene y procura que sea eficaz la tasa mínima del trigo, procede y sería muy conveniente se fijara también una tasa mínima para las harinas con arreglo a las bases que rijan para la actual.

Reunión de las Diputaciones Castellanas

Están convocadas para reunirse el sábado próximo en nuestra ciudad las Diputaciones provinciales de Castilla, con objeto de tratar aspectos económicos relacionados con el sostenimiento de los pabellones instalados en la Exposición de Sevilla.

Según parece, en esa reunión se adoptarán importantes acuerdos sobre el problema triguero, siendo muy probable se resuelva nombrar una comisión que vaya a Madrid a presentar al Gobierno las conclusiones.

## Mercados

<b>SEGOVIA</b>	Trigo, no rige precio normal.	Centeno, no se hacen operaciones.	Cebada, a 88 1/2 reales las 70 libras.	Algarrobas, a 67 id. las 94 id.
<b>HONTALBILLA</b>	Trigo, a 81 reales fanega de 94 libras.	Cebada, a 89 id. id.	Centeno, a 42 id. id.	Algarrobas, a 60 id. id.
<b>CUELLAR</b>	Trigo, a 81 reales la fanega de 94 libras.	Cebada, a 89 id. id.	Centeno, a 42 id. id.	Algarrobas, a 60 id. id.
<b>AREVALO 1</b>	Trigo, a 80-81 reales las 94 libras.	Centeno, a 46 id. id.	Cebada, a 87-88 id. id.	Cebaladilla, a 44-45 id. id.
<b>SANTA MARIA DE NIEVA</b>	Trigo, a 81,50 reales las 94 libras.	Centeno, a 58 id. id.	Cebada, a 88 las 70 id. id.	Algarrobas, a 61 las 94 id. id.
<b>SEPULVEDA</b>	Trigo, a 76 reales la fanega de 94 libras.	Cebada, a 40 id. id.	Centeno, a 51 id. id.	Yeros, a 61 id. id.
<b>CANTALEJO</b>	Trigo, a 80 reales fanega de 94 libras.	Centeno, a 60 id. id.	Cebada, a 40 id. id.	Yeros, a 58 id. id.
<b>MEDINA DEL CAMPO</b>	Trigo, a 78-79 reales la fanega.	Cebada, a 88-89 id. id.	Centeno, a 50 id. id.	Algarrobas, a 62-63 id. id.
<b>OLMEDO</b>	Trigo, a 82 reales la fanega de 94 libras.	Centeno, a 50 id. id.	Cebada, a 88 id. id.	Algarrobas, a 60 id. id.
<b>PREPARACIONES EN CURSO EN LA</b>	<b>Academia «Editorial Reus»</b>	<b>Secretarías de Ayuntamiento</b>	<b>Auxiliares de Hacienda</b>	<b>Archiveros</b>

### Ecología de la provincia

**Cantalejo**  
Fiesta del Arbol

Se ha celebrado la Fiesta del Arbol con la misma solemnidad de años anteriores. Asistieron todas las autoridades, los niños y niñas de las escuelas graduadas con sus respectivos profesores, y los del Colegio de Segunda Enseñanza con todos sus alumnos. Se plantaron doscientos árboles; los niños y niñas cantaron bonitas canciones y recitaron discursos alusivos al acto, y el Ayuntamiento obsequió a los pequeños con dulces y a los mayores con pastas y licores.

**El Instituto de Segovia**

Ayer tuvimos el gusto de saludar en ésta al claustro de profesores del Instituto de Segovia y unos cincuenta alumnos, que de paso en una excursión al «Salto del Burguillo», se detuvieron en ésta unos momentos.

**Consorcio Resinero**

El Ayuntamiento de esta ciudad hace días tenía solicitado del alcalde de Segovia convocase a Junta general a la Asociación de Municipios segovianos para pedir la supresión del Consorcio de resinas. Ahora ha acordado asistir a las reuniones de Cuellar y Segovia, que con tal objeto se han de celebrar los días 6 y 10 del actual. También ha mandado su adhesión a la reunión de Montemayor (Valladolid).

**CORRESPONSAL**  
2 Abril 1930.

**Establecimiento de aguas azoadas**  
6, LOS MADRAZO, 6.—MADRID

INDICACIONES: Corizas, faringitis, amigdalitis, laringitis, traqueobronquitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar apirética, asma esencial, tos ferina, dispneas atónicas, clorosis, estados pretuberculosos, neurosis, profilaxis de las afecciones infecciosas y catarrales de las vías respiratorias.

USOS: BEBIDA, INHALACIONES, DUCHAS Y PULVERIZACIONES

Médico director: Dr. Francisco Pérez Marín  
— ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ, OÍDOS Y BRONQUITOS —  
Consulta: de doce a una y de cinco a seis

**VINOS QUE SE VUELVEN**  
o están expuestos a sufrir alguna alteración de las que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

**VINICONSERVADOR**

producto enológico preparado con materias químicamente y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

**PRECIOS**  
14 PESETAS EL KILO      7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de  
**LA INFORMACIÓN AGRICOLA**  
Barquillo, 21.—MADRID      Apartado número 9

**J. CAMPOS**  
Unico médico ortopédico de Madrid  
AUGUSTO FIGUEROA, 8  
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

**Tratamientos y curaciones sin operar**  
ORTOPEDIA.—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, densos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.  
COSMÉTICA.—Cajida del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las cañas y modificación en el color del cabello, curación del Oeena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

**Consultas por correo**  
En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una,  
HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

—: Almorranas, varices y reuma —:  
Curaciones notables sin ningún peligro por los métodos ALEMÁN y AMERICANO (inyecciones)

**TRATAMIENTO COMPLETO, 50 PESETAS**  
Consulta moderna  
Madrid: Churruga, 25, de cuatro a cinco